INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2024-605-20250212092730.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA ALCALDIA TC 1.pdf	7068456_20250212_092730.pdf	2	3 - 4
4	Providencia transferencia de crédito.pdf	7068461_20250212_092731.pdf	1	5 - 5
5	Documento contable RC	7068711_20250212_092731.pdf	2	6 - 7
6	informe intervención TC1.pdf	7069530_20250212_092731.pdf	2	8 - 9
7	DECRETO TC1.pdf	7068699_20250212_092731.pdf	1	10 - 10
8	Documento contable TC	7072459_20250212_092732.pdf	2	11 - 12
9	Documento contable TC/	7072466_20250212_092732.pdf	2	13 - 14

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2024/605

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (Generado el 12-02-2025 09:27:30)

ASUNTO: TC 1/2024 POR IMPORTE DE 6.100,00 EUROS

Resguardo del documento: PROPUESTA ALCALDIA TC 1.pdf

SHA256: A36693CF4505B5882F2CEB1F8D4B85A9781A0C7C4B156686CAAAFDC578C87DAE CSV: A0D85CE80F22097ADC63 Fecha de insercion : 19-01-2024 11:52:50

Resguardo del documento: Providencia transferencia de crédito.pdf

SHA256: BBF5E47A2FA2ECBCD11C8182CE65233A0BC35735B724EB7DA7F1DC77396BCBF3 CSV: 45452DC8BA0A7D584190 Fecha de insercion : 19-01-2024 11:53:07

Resguardo del documento: Documento contable RC

SHA256: 94BE885773DA74A4818BC5255CE4B2A278F0F3B7D0720B0098F0629CFDD59725 CSV: B65A8500937C7A9F131F Fecha de insercion : 19-01-2024 12:50:32

Resguardo del documento: informe intervención TC1.pdf

SHA256: E920B1999E944D79776D062E319C46981CB6A6611464F721B5926E0EF3EEF872 CSV: 582A6F96AE8DB7806936 Fecha de insercion : 19-01-2024 12:53:28

Resguardo del documento: DECRETO TC1.pdf

SHA256: 01618666B8EA1F44D74218FF3F998B59D85D040F7BA8908D13EC868ABE55D8D1 CSV: 6A94933952D2D7F41146 Fecha de insercion : 19-01-2024 14:15:41

Resguardo del documento: Documento contable TC

SHA256: EA5147FC4E919E867504B1EF53D8FBBE9E009F956D8CC9FA136677E2CE752D30

Resguardo del documento: Documento contable TC/

SHA256: 9186C4F4AB2D92B1C627842902A56C69F11AD3EF9D0688EC70FBAED3DF266D2D



llustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

PRIMER EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO Y CRÉDITOS DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2024

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera vigente, esta Alcaldía propone la tramitación del PRIMER Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto y créditos de personal en el Presupuesto de la Corporación para 2024. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de **6.100,00 euros**.

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de aumentar el crédito de las partidas presupuestarias que recogen los créditos de seguridad Social de Pfea 2022 mes de diciembre y la aportación municipal a los materiales del Pfea 2022.

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	4.925,00
2410/226.99	GASTOS DIVERSOS GENERALES	1.175,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	6.100,00

En cuanto las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
2410/619.26	PFEA PARQUE HUERTA ZURERA SECTOR 2	1.175,00
2411/160.45	S.SOCIAL-PFEA 2022 ADEC. C/MEMBRILLA TRAMO POZUELO	400,00
2411/160.46	S.SOCIAL -PFEA 2022 ADEC.PARQUE HUERTA ZURERA SECTOR 1	1.675,00
2411/160.47	S.SOCIAL PFEA 2022 ADEC. PARQUE HUERTA ZURERA SECTOR 2	1.800,00
2411/160.48	S.SOCIAL PFEA 2022 ADEC. C/DOÑA M. CORONEL TRAMO C.	1.050,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	6.100,00

Código seguro de verificación (CSV): A0D8 5CE8 0F22 097A DC63

A0D85CE80F22097ADC63

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aguilardelafrontera.es (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 19-01-2024

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1683/2023, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto y créditos de personal.

firmado electrónicamente.

7

,



PROVIDENCIA ALCALDÍA

Se formula la memoria sobre modificación del Presupuesto aprobado para el presente ejercicio mediante transferencia de crédito para que se emita informe de intervención y aprobación por la Alcaldesa de la Corporación

(firmado electrónicamente)

Pág. 1 de 2

Número de Operación 22024000064 CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Número de Registro 2024/000420 Número de Expediente Número de Referencia 2024000132 Retención de Crédito para Transferencias Número de Aplicaciones PRESUPUESTO CORRIENTE Departamento

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)				
(VER ANEXO APLICACION	Importe Aplicaciones (A)	6.100,00 Euros		
otal de la operación en letra (euros) seis mil cien euros	IMPORTE TOTAL (A)	6.100,00 Euros		
ERTIFICO: Que para la aplicación que figura porte que se reseña.	e documento, existe saldo de crédito disponible, quedando ret	enido para transferencias el		
	IMPORTE LÍQUIDO (A)	6.100,00 Euros		
xto C TC 1/2024 GEX 605/2024				
Sentado en libro ario de Contabilidad Nº Asiento 225				

Código seguro de verificación (CSV): B65A 8500 937C 7A9F 131F

B65A8500937C7A9F131F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aguilardelafrontera.es (Validación de documentos) Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 19-01-2024

Pág. 2 de 2

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Retención de Crédito para Transferencias

Número de Operación	22024000064
Número de Registro	2024/000420
Número de Expediente	
Número de Referencia	2024000132
Número de Aplicaciones	2
Departamento	

ANEXO APLICACIONES

Aplica	ciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1320	16000	SEGURIDAD SOCIAL		4.925,00
		2410	22699	GASTOS DIVERSOS GENERALES		1.175,00
					Total Aplicaciones (A)	6.100,00 Euros
					IMPORTE TOTAL (A)	6.100,00 Euros

Código seguro de verificación (CSV): B65A 8500 937C 7A9F 131F

B65A8500937C7A9F131F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aguilardelafrontera.es (Validación de documentos) Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 19-01-2024



Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

GEX 605/2024

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2024 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del PRIMER Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto y créditos de personal en el Presupuesto de la Corporación para 2024, El Interventor de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a 6.100,00 euros. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otras aplicaciones presupuestaria perteneciente a la misma área de gasto y créditos de personal, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO. Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	4.925,00
2410/226.99	GASTOS DIVERSOS GENERALES	1.175,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	6.100,00

TERCERO.- En cuanto las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
2410/619.26	PFEA PARQUE HUERTA ZURERA SECTOR 2	1.175,00
2411/160.45	S.SOCIAL-PFEA 2022 ADEC. C/MEMBRILLA TRAMO POZUELO	400,00
2411/160.46	S.SOCIAL -PFEA 2022 ADEC.PARQUE HUERTA ZURERA SECTOR 1	1.675,00
2411/160.47	S.SOCIAL PFEA 2022 ADEC. PARQUE HUERTA ZURERA SECTOR 2	1.800,00
2411/160.48	S.SOCIAL PFEA 2022 ADEC. C/DOÑA M. CORONEL TRAMO C.	1.050,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	6.100,00

1

Código seguro de verificación (CSV): 582A 6F96 AE8D B780 6936

582A6F96AE8DB7806936

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aguilardelafrontera.es (Validación de documentos)
Firmado por Interventor SANCHEZ FERNANDEZ JOSE MARIA el 19-01-2024
Visto y Conocido Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 19-01-2024

CUARTO.- No se acredita en el expediente la aportación municipal en el ejercicio de competencia impropia en virtud del art. 7.4 de la LRBRL al plan de empleo . Informe Gex 9782/2022 de la Secretaria General.

QUINTO .- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1683/2023, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto y créditos de personal.

SEXTO.- Al ser una transferencia entre aplicaciones presupuestarias dentro de los capítulos 1 a 7 de gastos no afecta al principio de estabilidad presupuestaria y regla de gasto.

Es cuanto puedo informar.



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación de Créditos n.º 1-2024, (GEX 605/2024) en la modalidad de Transferencias de Crédito, en el que consta el informe de la Intervención.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de Créditos n.º1/2024 en la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Las aplicaciones presupuestarias cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
1320/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	4.925,00
2410/226.99	GASTOS DIVERSOS GENERALES	1.175,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	6.100,00

En cuanto aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

Aplicación	Concepto	Euros
2410/619.26	PFEA PARQUE HUERTA ZURERA SECTOR 2	1.175,00
2411/160.45	S.SOCIAL-PFEA 2022 ADEC. C/MEMBRILLA TRAMO POZUELO	400,00
2411/160.46	S.SOCIAL -PFEA 2022 ADEC.PARQUE HUERTA ZURERA SECTOR 1	1.675,00
2411/160.47	S.SOCIAL PFEA 2022 ADEC. PARQUE HUERTA ZURERA SECTOR 2	1.800,00
2411/160.48	S.SOCIAL PFEA 2022 ADEC. C/DOÑA M. CORONEL TRAMO C.	1.050,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	6.100,00

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

Fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV): 6A94 9339 52D2 D7F4 1146

6A94933952D2D7F4114

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aguilardelafrontera.es (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 19-01-2024 Firmado por Secretario Acctal. URBANO MORALES MIGUEL el 19-01-2024

Pág. 1 de 2

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

TC
Transferencias de Crédito Positivas

Número de Operación
Número de Registro
Número de Expediente
Número de Referencia
Número de Referencia
Número de Referencia
Número de Aplicaciones

5

Departamento

(VER ANEX	(O APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A)	6.100,00 Euros
tal de la operación en letra (euros) seis mil cien euros	IMPORTE TOTAL (A)	6.100,00 Euros
to	IMPORTE LÍQUIDO (A)	6.100,00 Euros
C 1/2024 GEX 605/2024 , DEC 96/2024 Sentado en libro		
N° Asiento 236 Pecha 22-01-2024		

Pág. 2 de 2

	Clave Signo 040 0	Número de Operación	22024000066
CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		Número de Registro	2024/000481
TRESSI SESTO DE CASTOS	TC	Número de Expediente	1 - TC 1.2024
	Transferencias de Crédito	Número de Referencia	2024000193
PRESUPUESTO CORRIENTE	Positivas	Número de Aplicaciones	5
		Departamento	

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		2410	61926	PFEA PARQUE HUERTA ZURERA SECTOR 2	1.175,00
		2411	16045	S.SOCIAL-PFEA 2022 ADEC. C/MEMBRILLA TRAMO POZUELO	400,00
		2411	16046	S.SOCIAL -PFEA 2022 ADEC.PARQUE HUERTA ZURERA SECTOR	1.675,00
		2411	16047	S.SOCIAL PFEA 2022 ADEC. PARQUE HUERTA ZURERA SECTOR 2	1.800,00
		2411	16048	S.SOCIAL PFEA 2022 ADEC. C/DOÑA M. CORONEL TRAMO C.	1.050,00
				Total Aplicaciones (A)	6.100,00 Euros
				IMPORTE TOTAL (A)	6.100,00 Euros

Pág. 1 de 2

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PRESUPUESTO CORRIENTE	TC/	Número de Operación Número de Registro Número de Expediente Número de Referencia Número de Aplicaciones	22024000068 2024/000482 1 - TC 1.2024 2024000132 2
		Departamento Núm. Oper. Anulada	22024000064

(VER ANEX	O APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A)	6.100,00 Euros
otal de la operación en letra (euros) seis mil cien euros	IMPORTE TOTAL (A)	6.100,00 Euros
	IMPORTE LÍQUIDO (A)	6.100,00 Euros
cto C TC 1/2024 GEX 605/2024		
Sentado en libro ario de Contabilidad Nº Asiento 237 Fecha 22-01-2024		

Pág. 2 de 2

CONTABILIDAD DEL	Clave 041	Signo 1	Número de Operación	22024000068
PRESUPUESTO DE GASTOS	TC/		Número de Registro	2024/000482
	10/		Número de Expediente	1 - TC 1.2024
			Número de Referencia	2024000132
PRESUPUESTO CORRIENTE			Número de Aplicaciones	2
			Departamento	
			Núm. Oper. Anulada	22024000064

ANEXO APLICACIONES

Aplica	ciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1320	16000	SEGURIDAD SOCIAL		4.925,00
		2410	22699	GASTOS DIVERSOS GENERALES		1.175,00
					Total Aplicaciones (A)	6.100,00 Euros
					IMPORTE TOTAL (A)	6.100,00 Euros